



FONDO PARA LAS AMÉRICAS

IX CONVOCATORIA

PROYECTOS AMBIENTALES Y/O AMBIENTE Y NIÑEZ

Proyecto

**“PACTO POR EL MEDIO AMBIENTE DEL AREA RURAL DEL
MUNICIPIO DE CORRIENTES”**

Beneficiario:

CONTINENTAL NEA ONG

Otras Instituciones Participantes;

FUNDACION ARANDU

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES

Corrientes, 30 de Enero de 2009





CARPETA Nº 1

Título del Proyecto: "PACTO POR EL MEDIO AMBIENTE DEL AREA RURAL DEL MUNICIPIO DE CORRIENTES"

Duración del Proyecto: 18 Meses.

Monto solicitado al Fondo:

Localización del Proyecto: Ciudad de Corrientes, Departamento Capital, Provincia de Corrientes. República Argentina.

Nombre institución solicitante: **CONTINENTAL NEA ONG**

Dirección: Lavalle 1043 - (3400) – Corrientes - Corrientes

Teléfono: (03783)414-079 - (03783)155-32181

e-mail: medioambiente@continentalnea.org.ar - info@continentalnea.org.ar

Página web: www.continentalnea.org.ar

Personería jurídica **N 3521/94 otorgada por el Poder Ejecutivo Provincial de Corrientes.-**

Cuit Nº: **33-68797474-9**

Situación ante la DGI y frente al IVA: **Exento.-**

Constancia de inscripción en el Directorio de ONGs Ambientalistas (Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable: <http://www.medioambiente.gov.ar>) (http://www2.medioambiente.gov.ar/sitios/argentina/sitios_arg_ong.asp):

Constancia de inscripción en el Centro Nacional de Organizaciones Comunitarias (www.cenoc.gov.ar) (<http://www.cenoc.gov.ar/redes/Guia%20de%20Redes%20de%20OSC.xls>): 1 folio

Constancia de inscripción en el Instituto Correntino del Agua y del Ambiente (ICAA http://www.icaa.gov.ar/gerencias/Gest_Ambiental/Consultores.htm)

Constancia de inscripción en el Registro Nacional de Entidades de Bien Público: <http://www.cenoc.gov.ar/registro.asp>

Cofundador y Miembro del Foro del Buen Ayre (FOROBA www.foroba.org.ar) (<http://www.foroba.org.ar/espanol/ongmiembros.html>)

Miembro de Organizaciones No Gubernamentales Ambientalistas (<http://www.estrucplan.com.ar/Secciones/Estudiantes/SitiosInteresantes/OrgNoGobAmbientales.asp>)





Miembro del Congreso Nacional de Ratificación del Protocolo de Kyoto sobre Cambio Climático.-

Miembro del Foro Latinoamericano de Debate sobre Cambio Climático CLIMA-LAT

Miembro de la Red Nacional de Acción Ecologista RENACE: <http://www.renace.net/>

Miembro de apoyo para el Acceso a la Información Público (CIPPEC www.cippec.org.ar)

Miembro de estudio sobre Políticas Públicas (CIPPEC/CEIJUS www.ceijus.org.ar)

CURRICULUM EN EJECUCION DE PROGRAMAS y PROYECTOS

- Miembro Participante del Estudio de Evaluación de Impacto Ambiental para la remodelación de la Ruta Provincia N° 95 – DPV – Corrientes. Julio 2008.-
- Miembro Participante del Estudio de Evaluación de Impacto Ambiental para la remodelación de la Ruta Provincial N° 125 – DPV – Corrientes. Octubre 2008.-
- Participante del “1º Seminario Nacional de Productos Forestales No Madereros”, Buenos Aires, agosto 2008 (www.ambiente.gov.ar).-
- Participante de la Conferencia sobre “Cambio Climático” desarrollada por el Dr. Otto Sobrig, Universidad de Harvard, Corrientes agosto 2008. (www.dch.unne.edu.ar).-
- Participante de la Conferencia “Innovación para un Futuro Energético Sustentable: Rol de la Energía Renovable”, desarrollada por el Dr. Douglas Arent, USA, Buenos Aires agosto 2008.-
- Participante del Foro Ecuménico Social: La crisis mundial y el precio de los alimentos. Buenos Aires, agosto 2008.-
- Participante de la Declaración del Foro Regional del Programa de Naciones Unidas del Medio Ambiente (PNUMA) para la Sociedad Civil de América Latina y el Caribe. Buenos Aires noviembre 2008.-
- Miembro y Participante de los Grupos de Trabajo Temático del FOROBA para la Tercera Comunicación Nacional del GEI, Buenos Aires diciembre 2008. (<http://www.foroba.org.ar/espanol/MIEMBROSGRUPOSTRABAJOTEMATICOS.htm>).-
- Miembro de apoyo a la difusión de la Ley de Bosques.
- Participante del Plenario del Foro del Buen Ayre, Buenos Aires noviembre 2005.-
- Miembro responsable en la Evaluación de Impacto Ambiental (EIA) en el radicación de planta de productos químicos de la firma Bioquímica s.r.l. en el Parque Industrial de la provincia de Formosa, septiembre 2008.-
- Miembro consultor para productores y cooperativas en la provincia de Corrientes y Formosa sobre manejo sustentable de plantaciones intensivas.
- Miembro consultor para productores y cooperativas en la provincia de Corrientes y Formosa en el manejo sustentable de los recursos hídricos y su contaminación.
- Consultor regional de HelpArgentina en el proyecto “Rendir Cuentas para Darse Cuenta” (www.helpargentina.org), junio 2007.-
- Miembro de consulta del GBM para la “Formulación de un Marco Estratégico sobre Cambio Climático y Desarrollo”, marzo 2008.-
- Miembro de Idealistas.org (<http://www.idealistas.org/ifa/es/av/Org/93699-246/c>)
- Miembro de CEIJUS Sitio de Políticas Públicas (http://www.ceijus.org.ar/index.cgi?wid_seccion=20&wid_item=50)
- Participante del Taller sobre “Problemática del Ozono y del Cambio Climático”, Buenos Aires, octubre 2001.-





- Participante del Plenario del Foro del Buen Ayre (FOROBA), Buenos Aires octubre 1998 (<http://www.foroba.org.ar/espanol/fotosplenarios.htm>)
- Participante en el desarrollo de proyectos del Plan de Desarrollo Local y Economía Social "Manos a la Obra", Corrientes, año 2007.-
- Participante en el desarrollo de proyecto del Concurso HelpArgentina: "Desarrollo Económico e Inserción Laboral en el Norte Argentino hacia el Crecimiento Local", año 2007.-

TRABAJOS EN LOS QUE INTERVINO.

- Ejecutora del Programa de Fomento de Cooperativas (PROFOCOOP): Programa implementado y solventado por la entidad destinado a fomentar el desarrollo de cooperativas en zonas urbanas, suburbanas y rurales como herramienta de progreso en base a la igualdad de derechos y obligaciones conjugando el esfuerzo de los asociados - usuarios - empresarios.-
- Ejecutora del Programa de Prevención SIDA: Programa implementado y solventado por la entidad que consistió en la realización de campañas públicas, con el apoyo de folletería, para la prevención y difusión de los últimos avances en la lucha contra el SIDA.-
- Ejecutora del Programa de Prevención COLERA: Programa implementado y solventado por la entidad en la gran cantidad de fuentes hídricas en nuestra región y siendo el vibrión colérico un agente hídrico, este programa se centró en el modo de prevenir y eliminar este flagelo a través de la aplicación de medidas y normas de prevención.-
- Ejecutora del Programa TRABAJAR (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social): Durante el año 1.997 se pudo concretar la realización de diversos proyectos (ampliación, refacción, construcción, etc.), en 10 localidades de la provincia de Corrientes (Capital, San Roque, San Miguel, Empedrado, Goya, Mercedes, Paso de los Libres, General Paz, etc.), teniendo una duración promedio de 6 meses con una población de 661 beneficiarios directos y una inversión global de \$ 621.800.
- Ejecutora del Programa de Capacitación a Distancia en Gestión de Organizaciones Comunitarias (PCAD) del Centro Nacional de Organizaciones de la Comunidad (CENOC) Secretaria de Desarrollo Social de la Nación: En este programa nuestra entidad oficia como administradora de los fondos de la Sede Tutorial de la provincia de Corrientes.-
- Convocatoria de Pequeñas Donaciones del Banco Mundial en el Cono Sur: De esta convocatoria de proyectos participaron más de 240 organizaciones de Argentina, Chile y Uruguay en la cual nuestra organización precalificó con puntaje 10 OK y finalizó entre las 15 Organizaciones de los tres países nombrados anteriormente con financiamiento. El proyecto consistió en organizar la "Primera Jornada de Debate sobre el Marco Legal de las Organizaciones de la Comunidad" en la provincia de Corrientes.- (http://www.fundacion-ecos.org/Documentos/Pequeñas_Donaciones_Folleto.pdf)
- Ejecutora del Programa Argentina@Internetodos y telefonía Social, Secretaria de Comunicaciones, Presidencia de la Nación: Nuestra institución realizó las gestiones para dotar a distintas organizaciones de la provincia de Teléfonos Sociales y Centros Tecnológicos Comunitarios (C.T.C) http://www.psi.gov.ar/ctc_proyecto.htm ; <http://www.links.org.ar/infoteca/ctc-peru.pdf> ; http://www.ctc.gov.ar/index_1.php?nav=Microsoft%20Internet%20Explorer&ver=4&resol=1280x800.





NOMBRE Y CARGOS DE LOS DIRECTIVOS DE LA ENTIDAD

Presidente: **Adolfo Carlos Bercheñi**

Secretario: Mario Oscar Fernández

Tesorero: Lic. Ana Laura Medina

Vocales Titulares:

Titula 1º: Prog. Luis Darío Meza

Titula 2º: Cecilia Rolon

Vocales Suplentes:

Suplente 1º: Tec. Maria Alicia Franco

Suplente 2º: Lic. Hilda Graciela Morera

Revisores de Cuentas:

Titular 1º: Agrim. Ángela Antonia González

Titular 2º: Dra. Analia Susana Rodríguez

Suplente 1º: Prof. Gerardo Villa Albarran

Suplente 2º: Lic. Mirta Susana Ríos

.....
Adolfo Carlos Bercheñi
NOMBRE Y FIRMA DEL RESPONSABLE DEL PROYECTO
DE LA ENTIDAD SOLICITANTE





RESUMEN EJECUTIVO DEL PROYECTO

ANTECEDENTES Y DESCRIPCIÓN DE LA PROBLEMÁTICA

MARCO JURIDICO DE REFERENCIA

Los recursos hídricos están contemplados dentro de un marco legal que asigna la Constitución Nacional Argentina en sus Artículos N° 41, 42, 43 "...Todos los habitantes gozan de todos los derechos de un ambiente sano, equilibrado, apto para el desarrollo humano y para que las actividades productivas satisfagan las necesidades presentes sin comprometer las de generaciones futuras....", similar tratamiento le da la Constitución de la Provincia de Corrientes (con la reforma del año 2.007 y el Código de Agua de la Provincia de Corrientes en su Artículo N°8 define el agua como "... un recurso natural indispensable para la vida y la actividad del hombre y para el desarrollo y mantenimiento del medio ambiente..."

Partiendo de la premisa de que una gestión sustentable de los recursos hídricos, subterráneos y superficiales y las buenas prácticas de manejo del suelo, incide directamente en la calidad de vida de la población rural del Municipio de Corrientes, caracterizaremos la problemática que se quiere enfrentar desde el Proyecto.

Según el Censo Nacional del año 2001, el Municipio de Corrientes, contaba con una población total de 321.902 habitantes, correspondiendo al sector urbano el 97,7% de éstos (314.546 habitantes) y al sector rural el 3,3% (7.356 habitantes). Al año 2008 la Secretaría de Planificación de la Municipalidad de Corrientes estima una población urbana de 361.250 habitantes, lo que representa un incremento del 15% aproximadamente, respecto a lo registrado en el 2001. Así también se estima, según la misma fuente, que no habría experimentado crecimiento, permaneciendo estable. En conclusión al año 2008 el 98% de la población estaría urbanizada y el 2% pertenecerían al sector rural.

La población del territorio rural del Municipio estaría constituida en un 32% por niños y jóvenes de hasta 14 años y la población económicamente activa (15-64 años) sería del 62% según lo indicado en el Censo Nacional 2001.

Al año 2008, la Secretaría de Planificación de la Municipalidad de Corrientes estima que la población urbanizada sin servicio de agua potable sería de unos 28.100 habitantes (aproximadamente el 8% del total) y sin servicio de cloacas alrededor de 77.200 habitantes (el 21%). En consecuencia la población total del Municipio sin servicio de agua potable alcanzaría al 10% y la que no cuenta con infraestructura de cloacas el 23% para el año en cuestión.

Normalmente se cree que la problemática ambiental se reduce a lo meramente urbano. Sin embargo, en el ámbito rural existen dos elementos centrales en la preocupación por el medio ambiente: el deterioro sistemático de los ecosistemas y la promoción del uso sustentable de los recursos naturales.

El Municipio de la Ciudad de Corrientes tiene bajo su jurisdicción un amplio sector rural de más de 20.000 has, dividida en 4 (cuatro) zonas, en las que habitan pobladores urbanos, periurbanos y rurales, de medio y bajos recursos. El área posee serias carencias de





servicios esenciales, en algunas aéreas inexistentes, como el servicio de cloacas y red agua potable.

Ese amplio territorio considerado, es compartido con asentamientos residenciales de variado tipo, en general precarios, con explotaciones diversas con un alto grado de informalidad, en muchos casos. Pueden detectarse mataderos clandestinos, curtiembres, aserraderos, industrias textiles, pequeñas industrias y artesanías, explotaciones agrícolas y ganaderas pequeñas, avícolas y otras de similares características, un vertedero con relleno sanitario del Municipio y basurales clandestinos a cielo abierto.

La presencia y acción del estado puede considerarse por lo menos escasa e implica un bajo nivel de intervención e influencia en cuestiones de interés y orden público. La ausencia de normativas específicas, o en el caso que si existan, su escasa difusión y control, implica alto riesgo para el medio ambiente y consecuentemente para la salud y calidad de vida de la población rural asentada en el territorio.

Si la legislación en general, las normativas locales y su aplicación y control o las acciones de uso y manejo no reconocen el vínculo entre recursos hídricos y calidad de vida, las consecuencias pueden ser graves, permanentes y costosas en términos ambientales, económicos y sociales.

No obstante lo dicho anteriormente, resulta importante señalar que la Municipalidad de la Ciudad de Corrientes, a través de su Secretaría de Planificación se encuentra ejecutando un Programa de Desarrollo Urbano Ambiental que se relaciona con algunos de los objetivos de este proyecto, especialmente en los lineamientos estratégicos 8 y 9 del referidos el primero, a la Protección y Revalorización de Áreas Ambientalmente Vulnerables, de Interés Paisajístico y/o Uso Rural, y el segundo al Manejo y Tratamiento del Área Rural.

JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

Existe un consenso generalizado en reconocer que el medio ambiente es un bien común de toda la sociedad, por lo tanto, la participación de la ciudadanía en el cuidado del medio ambiente es totalmente imprescindible siendo responsabilidad de todas las personas que habitamos cada territorio, el garantizar un futuro de calidad a las próximas generaciones. Se puede afirmar, que sin una sensibilidad y conciencia ciudadana activa, ninguna acción pública o privada es sostenible en el tiempo.

A pesar de la importancia vital del recurso hídrico, no solo para el área rural del Municipio de la Ciudad de Corrientes sino para toda la comunidad, no se verifican antecedentes de estudio y gestión del mismo, aplicados de manera sistemática y permanente en el tiempo.

A su vez, se constata que existen elementos, instalaciones y usos, que aportan o alto riesgo de contaminación severa, como pueden ser, las explotaciones de variado tipo no controladas presentes en el territorio, o la acción de los propios pobladores y agricultores de subsistencia con el manejo del suelo y del agua que realizan.

Se encuentran acciones aisladas de organizaciones civiles como el MAPO Movimiento Argentino de Producción Orgánica que intentan paliar la ausencia de acciones a favor de las buenas prácticas y usos de los recursos naturales. La escasa presencia del estado, como el sabido riesgo de discontinuidad de políticas y la falta de una organización social que canalice necesidades del territorio en términos de cuidado y manejo de su





recurso hídrico aparece como un factor crítico que exige respuestas asociadas de lo público y lo privado, de manera de brindar sostenibilidad a las estrategias que se elaboren.

Se incrementan los riesgos tanto para el recurso natural como para la salud de los beneficiarios por el vacío normativo respecto del uso del suelo, ya que a la fecha no existe normativa específica que determine y delimite zonas de ningún tipo.

Aun cuando no se tienen verificación de campo, es esperable, encontrar en los beneficiarios directos y actores involucrados, falta de conciencia ambiental y desconocimiento de los impactos a la salud y al ambiente que sus propias acciones están ocasionando en su entorno, ni cuáles pueden ser las medidas correctivas que podrían encarar para mitigar o eliminar los riesgos emergentes.

Las hipótesis más benignas de posible contaminación del recurso hídrico y su impacto en la salud, a partir de estos supuestos es alarmante e impulsa a este proyecto.

Este proyecto logra su justificación técnica y humana porque se proponer claramente:

1. Desarrollar acciones dirigidas a obtener incidencia directa y significativa sobre políticas públicas locales en manejo del recurso hídrico del área de influencia.

Trabajo articulado con el Municipio de la Ciudad de Corrientes desde la elaboración del presente; diagnóstico ambiental del área consensuado; generación del **Pacto del Medio Ambiente** rural;

2. Proponer tanto la detección e identificación de problemas en el manejo, del recurso hídrico, incorporando forma de abordaje efectivas, sistemas de monitoreo y control, en especial del grupo de beneficiarios directos, que se mantengan permanentes en el tiempo.

Creación del **Observatorio**, entidad público privado a crearse para monitoreo del Pacto, de la calidad de los recursos hídricos y de los beneficiarios identificados.

Serán sus **Objetivos**:

- Seguimiento de la calidad de vida de población rural de la ciudad de Corrientes.
- Chequeo periódico de la calidad de agua de la población rural.
- Educación y concientización ambiental de la población rural.
- Cumplimiento de las normas ambientales de los pobladores de las zonas rurales.

3. Intentar la revalorización del recurso hídrico, para trabajar mancomunadamente en su protección, conservación, uso responsable y sustentable del mismo,

Primer diagnóstico de calidad de los recursos hídricos subterráneos y superficiales del área de estudio, en especial de los puntos críticos donde residen los beneficiarios identificados, proyectando el impacto en su salud, con establecimiento de tendencias y recomendación de acciones correctivas sujetas a monitoreo posterior.

4. Eliminar, disminuir y atenuar los efectos en la salud de los beneficiarios directos e indirectos, ocasionados por manejo inadecuado del recurso hídrico.





Proyectar a partir del diagnóstico, el impacto en la salud de los beneficiarios directos e indirectos, con establecimiento de tendencias y recomendación de acciones correctivas sujetas a monitoreo posterior.

5. Elaborar, de manera consensuada, asociaciones civiles, ONGs, beneficiarios, actores estratégicos involucrados, políticas y sus consecuentes normas, que promuevan el uso responsable del recurso hídrico en el área rural de la Ciudad de Corrientes.

Trabajo articulado con el Municipio de la Ciudad de Corrientes desde la elaboración del presente, para establecimiento de una agenda legislativa ambiental y para la elaboración y elevación de normativas consensuadas sobre manejo del recurso hídrico.

6. Abordar de manera decidida la educación ambiental como estrategia de sensibilización y concienciación a todo nivel, facilitando el acceso a recursos técnicos y espacios, en los que la participación y el compromiso local construyan conciencia sobre el recurso hídrico, su uso y preservación.

Sensibilizar y concienciar sobre el uso sustentable de los recursos hídricos a través de estrategias de educación ambiental, a los actores involucrados y en especial a los beneficiarios directos identificados, sujetos de monitoreo posterior

La tarea así planteada, exige compromiso, participación y consenso, el trabajar articuladamente los distintos sectores involucrados: beneficiarios directos, actores estratégicos, ONGs, Municipios, Universidad, empresas, explotaciones y otras instituciones, asumiendo claramente una estrategia de *gobernanza*, para establecer una visión, acordar estrategias, proponer normativas acerca del manejo y uso del suelo y las buenas prácticas de producción, el consumo de agua y tratamiento de efluentes, con el objetivo de alcanzar el fin perseguido por este Proyecto.

a. Objetivos

General:

Promover el mejoramiento de la supervivencia, el desarrollo y la calidad de vida de la población rural del municipio de Corrientes, especialmente la de los niños, a través de la gestión sustentable de los recursos hídricos, subterráneos y superficiales y las buenas prácticas de manejo del suelo.

Específicos:

1. Trabajar articuladamente con los distintos sectores involucrados (Población objetivo, Municipalidad, Universidad, ONGs, Empresas y Otras Instituciones) dentro de una estrategia de gobernanza para proponer normativas que regulen el manejo y uso del suelo y las buenas prácticas de producción, consumo de agua y tratamiento de efluentes.





2. Diagnosticar la calidad de los recursos hídricos subterráneos y superficiales a los efectos de establecer la "línea de base" de acciones presentes y futuras, y proyectar su impacto en la salud de la población objetivo especialmente los niños.
3. Sensibilizar y concienciar sobre el uso sustentable de los recursos hídricos a través de estrategias de educación ambiental, a los actores involucrados.

b. Beneficiarios

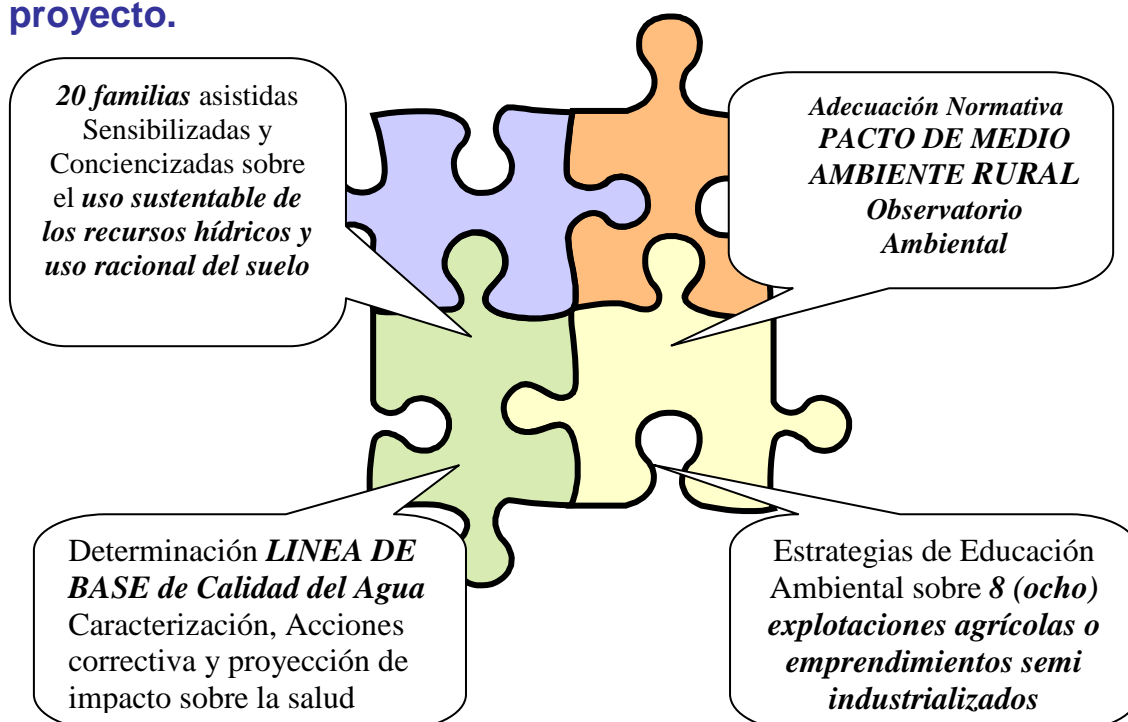
Los beneficiarios directos o población meta, lo constituyen: **Veinte (20) familias de pobladores** de la zona rural del Municipio de la Ciudad de Corrientes, y **ocho (8) explotaciones** de tipo agrícola o semi industrial radicadas en la periferia de la zona urbanizada, a través **de la gestión sustentable de los recursos hídricos, subterráneos y superficiales y las buenas prácticas de manejo del suelo**

c. Duración, costo total y contrapartes

El proyecto se gestionara en dieciocho (18) meses, con un costo total de \$ 555.759,60 de los cuales el aporte no reintegrable significa el 40 % del valor total del proyecto (\$ 239.079,60).

La contraparte institucional es la Municipalidad de la Ciudad de Corrientes, Secretaria de Planificación e intervienen otras Instituciones en la ejecución, a saber: Fundación Arandú y Movimiento Argentino de Producción Orgánica. Todos ellos, efectuarán su aporte profesional y financiero al proyecto.

Resultados previstos como consecuencia de la ejecución del proyecto.





Poseer un **Pacto** por el medio ambiente del área rural del municipio de Corrientes, a partir de la aprobación del **Plan de Acciones y Normativa**, entendiéndose como la firma del compromiso entre las instituciones que participan del mismo, a través de la declaración pública de voluntades y la expresión formal de las obligaciones.

Monitorear y evaluar el avance del Pacto sobre la base de los indicadores elegidos, implementando el funcionamiento de un **Observatorio** que genere información cuantitativa y cualitativa, ofreciendo una perspectiva de la evolución de lo comprometido

Planificar y relevar las 4 (cuatro) zonas del área rural, en los “n” puntos hídricos críticos para obtener muestras representativas y validas. Analizar las muestras, realizar los diagnósticos y evaluación de la situación hídrica de la zona rural para establecer la **“línea de base”** del Proyecto, de acuerdo al CAN y al Régimen de Gestión Ambiental de las Aguas y otras legislaciones. También evaluar los impactos en la población infantil y sus costos ponderados, así como la influencia en los sistemas productivos y el ecosistema.

Sensibilización y concienciación previstas para los actores involucrados del área de implementación del Proyecto, con una efectividad de un 40% de los adultos mayores convocados sensibilizados (20 familias) y a un 60% de los responsables del sector productivo concienciados (8 explotaciones).

Realizar la evaluación de las actividades y presentar formalmente ante el Comité Ejecutivo, las **experiencias obtenidas que son susceptibles de ser replicadas** a fin de incrementar el porcentaje de actores sensibilizados y concienciados.

Los tres pilares que garantizan el éxito del proyecto son:

- 1. VISIBILIDAD INICIAL- COMUNICACIÓN RESULTADOS.** Una fuerte difusión del proyecto, con la participación de todos los representantes de la Comunidad destinataria, de las Organizaciones Intermedias, de las Instituciones representativas del sector público y privado, que permita que exista un fuerte compromiso y empoderamiento y la posterior difusión de los resultados alcanzado.
- 2. PLAN GENERAL,** en el ***Marco del Pacto para el Medio Ambiente de la Zona Rural*** de Municipio de Corrientes, donde se describan acciones concretar correctivas para enfrentar los problemas originados en el mal uso de los recursos hídricos y del suelo y que se reflejen en una normativa que acompañe la gestión con un enfoque integrador de protección del medio ambiente.
- 3. SUSTENTABILIDAD.** Que estará dada por varios factores: el seguimiento y monitoreo de las ***20 familias metas sobre sus buenas practicas*** a partir de la educación ambiental, la tutela de las ***8 (ocho) explotaciones agrícolas rurales o semi industrializadas*** sobre el mejor uso de los recursos hídricos y del suelo, la instalación del ***Observatorio de Calidad*** del agua y su evolución, y los efectos de la ***sensibilización*** llevada a cabo en las cuatro zonas identificadas.





AVALES

1. VECINOS DE LA ZONA RURAL DE LA CIUDAD DE CORRIENTES.
2. Comisión Interdisciplinaria de Medio Ambiente. ONGs.
3. Municipalidad de la Ciudad de Corrientes. Dr. Carlos José Vignolo.
4. Subsecretaria de Planificación, Inversión, Obras y Servicios Públicos de Formosa. Fdo. Lic. Ramiro Fernández Patri.
5. Euro Invest Panamericana. GMS. Fdo. Ernesto Rigolli- CEO y Presidente.
6. ECORAICES. Fdo. Miguel Ángel Moro. Presidente.
7. Asociación Un Niño, Un Joven, Un Anciano- Laguna Brava-Corrientes. Fdo. Maria Matilde Gómez.
8. Comisión Vecinal del Barrio Manuel Belgrano- Corrientes. Fdo. Maria Leticia Díaz.
9. Consultora SEHSMA. Servicio de Higiene, Seguridad y Medio Ambiente. Ing. Jorge Morel
10. Consultora Grupo IDSA. Formosa. Fdo: Lic. Clara Elisa Mancebo. Lic. En Ciencias del Ambiente.





INDICE

Titulo del Proyecto: “PACTO POR EL MEDIO AMBIENTE DEL AREA RURAL DEL MUNICIPIO DE CORRIENTES”	2
ANTECEDENTES Y DESCRIPCIÓN DE LA PROBLEMÁTICA	6
MARCO JURIDICO DE REFERENCIA	6
JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO	7
AVALES	12
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	14
a. ANTECEDENTES Y DESCRIPCIÓN DE LA PROBLEMÁTICA	14
b. JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO	17
c. OBJETIVOS	19
General.....	19
Específicos.....	19
d. DURACIÓN	20
e. LOCALIZACIÓN.....	20
f. BENEFICIARIOS	20
g. METODOLOGÍA – ACTIVIDADES PROPUESTAS.....	21
Estrategia y enfoque Metodológico	21
Estrategia general de Trabajo articulado y proceso participativo.....	22
Metodología General técnico científica.....	23
Metodología General sensibilización	24
h. RESULTADOS PREVISTOS	27
Síntesis de Productos Finales	27
Resultados o Productos Intermedios – Previos y/ o Insumos.....	28
i. ESTRATEGIA DE DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS.....	31
j. Otras Instituciones involucradas en el Proyecto.....	31
k. Evaluación y sistematización la experiencia. Establecimiento de pautas para establecer modelos de intervención	33
l. RECURSOS HUMANOS	35
m. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES	36
LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA.....	37
m-PRESUPUESTO	40





DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

a. ANTECEDENTES Y DESCRIPCIÓN DE LA PROBLEMÁTICA

MARCO JURIDICO DE REFERENCIA

Los recursos hídricos están contemplados dentro de un marco legal que asigna la **Constitución Nacional Argentina** en sus Artículos N° 41, 42, 43 “...*Todos los habitantes gozan de todos los derechos de un ambiente sano, equilibrado, apto para el desarrollo humano y para que las actividades productivas satisfagan las necesidades presentes sin comprometer las de generaciones futuras...*”.

La **Constitución de la Provincia de Corrientes** (con la reforma del año 2.007) relaciona en sus Artículos N° 49 “...*Toda persona tiene el derecho a gozar de un ambiente sano y equilibrado y el deber de preservarlo para las generaciones presentes y futura.*”; N° 50: “...*Todos los habitantes de la Provincia tienen derecho al acceso a la información sobre el impacto que las actividades públicas y privadas causen o pudieran causar sobre el ambiente y a participar en los procesos de toma de decisiones sobre el ambiente de conformidad con el procedimiento que determine la ley.*” Artículo N° 59: “...*El agua es un bien social esencial para la vida.- El Estado Provincial debe garantizar el acceso al **agua saludable** y la existencia de control y cogestión social a través del mecanismo que establece la ley.-El Código de Aguas regla el gobierno, la administración, el manejo unificado e integral del recurso, la participación de los interesados y los emprendimientos y actividades calificados como de interés social ...*” Artículo N° 62: “ ... *La Provincia y los municipios, en el marco de sus respectivas competencias, ordenan el uso del suelo y regulan el desarrollo urbano, suburbano y rural bajo las siguientes pautas...*”

El **Código de Agua de la Provincia de Corrientes** en su Artículo N°8 define el agua como “... *un recurso natural indispensable para la vida y la actividad del hombre y para el desarrollo y mantenimiento del medio ambiente...*” Además en su Artículo N° 62 define en un concepto claro que se entiende por agua contaminada: “...*serán consideradas aguas contaminadas aquellas que por cualquier causa resultaren peligrosas para la salud, inapta para el uso, perniciosas para el medio ambiente o la vida que se desarrolle en el agua o álveo, o aquellas que por su olor, sabor, temperatura o color causaren molestias o daño.*”

MARCO TECNICO DE REFERENCIA

El agua superficial y subterránea es mundialmente importante para el consumo humano, el sustento de hábitats y para el mantenimiento de la calidad del flujo base que alimenta los ríos, lo que determina su importancia, social y humana, económica y geoestratégica. En la mayoría de los sistemas físicos, las aguas subterráneas y superficiales están hidráulicamente conectadas entre sí.

La composición química del agua superficial o subterránea es una medida que determina su conveniencia como fuente de abastecimiento para consumo humano y animal, para irrigación, para la industria, influyendo de forma determinante en la salud de la población y el funcionamiento de ecosistemas. Por ello, **es importante medir y detectar**





variaciones, para producir alertas tempranas de cambios en su calidad, tanto en sistemas naturales como en los resultantes de contaminación.

El impacto de los asentamientos humanos y la acumulación de residuos, caracterizados por numerosos compuestos químicos, se hace invariablemente evidente en la calidad local del agua sea subterránea o superficial.

Desde hace tiempo se reconoce la importancia de las enfermedades transmitidas por el agua. Las causas principales de las enfermedades entéricas del hombre son los microorganismos patógenos. La contaminación del agua potable por excrementos humanos o animales constituye el mecanismo más común para la transmisión de esos organismos a los seres humanos, no solo en forma directa, sino también indirectamente a través de la preparación de alimentos.

La definición de “apta” para el consumo humano se da en función de una serie de parámetros que estipulan los límites para la calidad biológica y fisicoquímica del agua que se definen por sus características fisicoquímicas y microbiológicas. Los límites de concentración permitidos varían según la legislación y el criterio de los organismos encargados del control de calidad de agua potable. El Código Alimentario Argentino (CAA) da la siguiente definición para agua potable: *“Con la denominación de agua potable se entiende la que es apta para la alimentación y usos domésticos. Debe ser incolora, inodora, límpida, transparente, de sabor agradable, aireada y para su clasificación se tendrá en cuenta el agua normal de la zona.”*

Los principales ambientes de importancia para realizar muestreos y monitoreos, son aquellos donde los acuíferos principales (el área implicada está enclavada en el Acuífero Guaraní, reservorio de importancia estratégica mundial) constituyen fuentes de aprovisionamiento de agua, donde no se dispone de abastecimiento de agua potable y significa, de manera creciente, una fuente que se estima bacteriológicamente “segura”. En casos como el que nos ocupa, resulta esencial establecer primero una línea de base y proteger después, la calidad del agua subterránea, la que a su vez es un importante medio para monitorear y corregir cambios ambientales asociados.

En el caso de la calidad de las aguas superficiales, aun cuando es difícil simplificarla a unos pocos parámetros, es factible realizar una selección de unos cuantos parámetros importantes de primer orden y de segundo orden que pueden usarse en este caso para evaluar estado actual y tendencias.

El monitoreo de las variaciones en la calidad del agua superficial y subterránea proporciona un indicio clave, tanto de los impactos humanos sobre la hidrosfera como sobre el medio ambiente en general.

En la etapa de preparación del presente proyecto, no se detectó estudio o relevamiento de la calidad de agua superficial y subterránea en la zona rural de la ciudad de Corrientes.

La legislación, las reglamentaciones, los programas de incentivos fiscales, los procedimientos formales o informales de manejo cooperativo o asociado, son tan importantes para un exitoso manejo de aguas como la recopilación de datos en el terreno y





los modelos de análisis, diagnóstico y prospectiva, para intentar consensuar el mejor uso de los recursos hídricos superficiales y subterráneos de un territorio.

ACERCA DE LA PROBLEMÁTICA

Partiendo de la premisa de que una gestión sustentable de los recursos hídricos, subterráneos y superficiales y las buenas prácticas de manejo del suelo, incide directamente en la calidad de vida de la población rural del Municipio de Corrientes, caracterizaremos la problemática que se quiere enfrentar desde el Proyecto.

Según el Censo Nacional del año 2001, el Municipio de Corrientes, contaba con una población total de 321.902 habitantes, correspondiendo al sector urbano el 97,7% de éstos (314.546 habitantes) y al sector rural el 3,3% (7.356 habitantes). Al año 2008 la Secretaría de Planificación de la Municipalidad de Corrientes estima una población urbana de 361.250 habitantes, lo que representa un incremento del 15% aproximadamente, respecto a lo registrado en el 2001. Así también se estima, según la misma fuente, que no habría experimentado crecimiento, permaneciendo estable. En conclusión al año 2008 el 98% de la población estaría urbanizada y el 2% pertenecerían al sector rural.

La población del territorio rural del Municipio estaría constituida en un 32% por niños y jóvenes de hasta 14 años y la población económicamente activa (15-64 años) sería del 62% según lo indicado en el Censo Nacional 2001.

Al año **2008**, la Secretaría de Planificación de la Municipalidad de Corrientes estima que la **población urbanizada sin servicio de agua potable sería de unos 28.100 habitantes** (aproximadamente el 8% del total) **y sin servicio de cloacas alrededor de 77.200 habitantes** (el 21%). En consecuencia **la población total del Municipio sin servicio de agua potable alcanzaría al 10%** y la que **no cuenta con infraestructura de cloacas el 23%** para el año en cuestión.

Normalmente se cree que la problemática ambiental se reduce a lo meramente urbano. Sin embargo, en el **ámbito rural** existen dos elementos centrales en la preocupación por el medio ambiente: **el deterioro sistemático de los ecosistemas y la promoción del uso sustentable de los recursos naturales.**

El Municipio de la Ciudad de Corrientes tiene bajo su jurisdicción **un amplio sector rural de más de 20.000 has, dividida en 4 (cuatro) zonas**, en las que habitan pobladores urbanos, periurbanos y rurales, de medio y bajos recursos. El área posee **serias carencias de servicios esenciales**, en algunas aéreas inexistentes, como el servicio de **cloacas y red agua potable.**

Ese amplio territorio considerado, es compartido con asentamientos residenciales de variado tipo, en general precarios, con explotaciones diversas con un alto grado de informalidad, en muchos casos. Pueden detectarse mataderos clandestinos, curtiembres, aserraderos, industrias textiles, pequeñas industrias y artesanías, explotaciones agrícolas y ganaderas pequeñas, avícolas y otras de similares características, un vertedero con relleno sanitario del Municipio y basurales clandestinos a cielo abierto.





La presencia y acción del estado puede considerarse por lo menos escasa e implica un **bajo nivel de intervención e influencia** en cuestiones **de interés y orden público**. La **ausencia de normativas** específicas, o en el caso que si existan, **su escasa difusión y control**, implica alto riesgo para el medio ambiente y consecuentemente para la salud y calidad de vida de la población rural asentada en el territorio.

Si la legislación en general, las normativas locales y su aplicación y control o las acciones de uso y manejo **no reconocen el vínculo entre recursos hídricos y calidad de vida**, las **consecuencias pueden ser graves, permanentes y costosas en términos ambientales, económicos y sociales**.

No obstante lo dicho anteriormente, resulta importante señalar que la Municipalidad de la Ciudad de Corrientes, a través de su Secretaría de Planificación se encuentra ejecutando un Programa de Desarrollo Urbano Ambiental para su territorio, cuyos ejes se pueden apreciar en el sitio http://www.ciudaddecorrientes.gov.ar/lamunicipalidad/gobierno/sec_planif/ss_du/documentos/des-urbano-comprimido.pdf, que se relaciona con algunos de los objetivos de este proyecto, especialmente en los lineamientos estratégicos 8 y 9 del referido el primero, a la **Protección y Revalorización de Áreas Ambientalmente Vulnerables, de Interés Paisajístico y/o Uso Rural**, y el segundo al **Manejo y Tratamiento del Área Rural**.

b. JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

Existe un consenso generalizado en reconocer que el medio ambiente es un bien común de toda la sociedad, por lo tanto, la participación de la ciudadanía en el cuidado del medio ambiente es totalmente imprescindible siendo responsabilidad de todas las personas que habitamos cada territorio, el garantizar un futuro de calidad a las próximas generaciones. Se puede afirmar, que sin una sensibilidad y conciencia ciudadana activa, ninguna acción pública o privada es sostenible en el tiempo.

A pesar de la importancia vital del recurso hídrico, no solo para el área rural del Municipio de la Ciudad de Corrientes sino para toda la comunidad, no se verifican antecedentes de estudio y gestión del mismo, aplicados de manera sistemática y permanente en el tiempo.

A su vez, se constata que existen elementos, instalaciones y usos, que aportan o alto riesgo de contaminación severa, como pueden ser, las explotaciones de variado tipo no controladas presentes en el territorio, o la acción de los propios pobladores y agricultores de subsistencia con el manejo del suelo y del agua que realizan.

Se encuentran acciones aisladas de organizaciones civiles como el MAPO Movimiento Argentino de Producción Orgánica que intentan paliar la ausencia de acciones a favor de las buenas prácticas y usos de los recursos naturales. La escasa presencia del estado, como el sabido riesgo de discontinuidad de políticas y la falta de una organización social que canalice necesidades del territorio en términos de cuidado y manejo de su recurso hídrico aparece como un factor crítico que exige respuestas asociadas de lo público y lo privado, de manera de brindar sostenibilidad a las estrategias que se elaboren.





Se incrementan los riesgos tanto para el recurso natural como para la salud de los beneficiarios por el vacío normativo respecto del uso del suelo, ya que a la fecha no existe normativa específica que determine y delimite zonas de ningún tipo.

Aun cuando no se tienen verificación de campo, es esperable, encontrar en los beneficiarios directos y actores involucrados, falta de conciencia ambiental y desconocimiento de los impactos a la salud y al ambiente que sus propias acciones están ocasionando en su entorno, ni cuáles pueden ser las medidas correctivas que podrían encarar para mitigar o eliminar los riesgos emergentes.

Las hipótesis más benignas de posible contaminación del recurso hídrico y su impacto en la salud, a partir de estos supuestos es alarmante e impulsa a este proyecto.

Este proyecto logra su justificación técnica y humana porque se proponer claramente:

7. Desarrollar acciones dirigidas a obtener incidencia directa y significativa sobre políticas públicas locales en manejo del recurso hídrico del área de influencia.

Trabajo articulado con el Municipio de la Ciudad de Corrientes desde la elaboración del presente; diagnóstico ambiental del área consensuado; generación del **Pacto del Medio Ambiente** rural;

8. Proponer tanto la detección e identificación de problemas en el manejo, del recurso hídrico, incorporando forma de abordaje efectivas, sistemas de monitoreo y control, en especial del grupo de beneficiarios directos, que se mantengan permanentes en el tiempo.

Creación del **Observatorio**, entidad publico privado a crearse para monitoreo del Pacto, de la calidad de los recursos hídricos y de los beneficiarios identificados. Serán sus **Objetivos**:

- Seguimiento de la calidad de vida de población rural de la ciudad de Corrientes.
- Chequeo periódico de la calidad de agua de la población rural.
- Educación y concientización ambiental de la población rural.
- Cumplimiento de las normas ambientales de los pobladores de las zonas rurales.

9. Intentar la revalorización del recurso hídrico, para trabajar mancomunadamente en su protección, conservación, uso responsable y sustentable del mismo,

Primer diagnostico de calidad de los recursos hídricos subterráneos y superficiales del área de estudio, en especial de los puntos críticos donde residen los beneficiarios identificados, proyectando el impacto en su salud, con establecimiento de tendencias y recomendación de acciones correctivas sujetas a monitoreo posterior.

10. Eliminar, disminuir y atenuar los efectos en la salud de los beneficiarios directos e indirectos, ocasionados por manejo inadecuado del recurso hídrico.

Proyectar a partir del diagnostico, el impacto en la salud de los beneficiarios directos e indirectos, con establecimiento de tendencias y recomendación de acciones correctivas sujetas a monitoreo posterior.





11. Elaborar, de manera consensuada, asociaciones civiles, ONGs, beneficiarios, actores estratégicos involucrados, políticas y sus consecuentes normas, que promuevan el uso responsable del recurso hídrico en el área rural de la Ciudad de Corrientes.

Trabajo articulado con el Municipio de la Ciudad de Corrientes desde la elaboración del presente, para establecimiento de una agenda legislativa ambiental y para la elaboración y elevación de normativas consensuadas sobre manejo del recurso hídrico.

12. Abordar de manera decidida la educación ambiental como estrategia de sensibilización y concienciación a todo nivel, facilitando el acceso a recursos técnicos y espacios, en los que la participación y el compromiso local construyan conciencia sobre el recurso hídrico, su uso y preservación.

Sensibilizar y concienciar sobre el uso sustentable de los recursos hídricos a través de estrategias de educación ambiental, a los actores involucrados y en especial a los beneficiarios directos identificados, sujetos de monitoreo posterior

La tarea así planteada, exige compromiso, participación y consenso, el trabajar articuladamente los distintos sectores involucrados: beneficiarios directos, actores estratégicos, ONGs, Municipios, Universidad, empresas, explotaciones y otras instituciones, asumiendo claramente una estrategia de *gobernanza*, para establecer una visión, acordar estrategias, proponer normativas acerca del manejo y uso del suelo y las buenas prácticas de producción, el consumo de agua y tratamiento de efluentes, con el objetivo de alcanzar el fin perseguido por este Proyecto.

c. OBJETIVOS

General

- 1.1. Promover el mejoramiento de la supervivencia, el desarrollo y la calidad de vida de la población rural del municipio de Corrientes, especialmente la de los niños, a través de la gestión sustentable de los recursos hídricos, subterráneos y superficiales y las buenas prácticas de manejo del suelo.

Específicos

2.1. Trabajar articuladamente con los distintos sectores involucrados (Población objetivo, Municipalidad, Universidad, ONGs, Empresas y Otras Instituciones) dentro de una estrategia de gobernanza para proponer normativas que regulen el manejo y uso del suelo y las buenas prácticas de producción, consumo de agua y tratamiento de efluentes.

2.2. Diagnosticar la calidad de los recursos hídricos subterráneos y superficiales a los efectos de establecer la "línea de base" de acciones presentes y futuras, y proyectar su impacto en la salud de la población objetivo especialmente los niños.

2.3. Sensibilizar y concienciar sobre el uso sustentable de los recursos hídricos a través de estrategias de educación ambiental, a los actores involucrados.



d. DURACIÓN

Se prevé una duración de 18 meses desde la firma del convenio respectivo.

e. LOCALIZACIÓN

Nuestro proyecto se localiza en la denominada zona rural del Municipio de Corrientes.

Municipio que se encuentra ubicado en el vértice Noroeste de la Provincia del mismo nombre, en la República Argentina, aproximadamente a 27°28' de latitud Sur y a 58°50' de latitud Oeste, y a una altura de 63m sobre el nivel del mar.

Posee un territorio de 27.960 hectáreas de las cuales el 21% (5.898 hectáreas) se encuentran urbanizadas.

De las 22.062 hectáreas que constituyen la superficie del área rural del Municipio, unas aproximadamente 5.000 hectáreas (23%) se encuentran cubiertas por lagunas y esteros y otras 420 hectáreas (2%) por los cursos de agua interiores, como el arroyo Pirayui y el Riachuelo que desaguan al Río Paraná, siendo sus afluentes principales en el territorio. Éste último rodea al territorio del Municipio por el Norte y el Oeste. Se puede concluir en consecuencia, que los terrenos productivos representarían el 75% del mismo.

f. BENEFICIARIOS

Los Beneficiarios directos, son 20 familias y 8 explotaciones rurales o semi industriales localizadas en las cuatro zonas identificada del ámbito rural del Municipio de Corrientes.

Los Beneficiarios indirectos, lo constituyen toda la población rural del Municipio de Corrientes, compuesta por aproximadamente 7.225 personas, de los cuales 2.312 corresponde al estrato de 0 a 14 años, el 35 % son niños, los 354.025 habitantes del Municipio y de zona de influencia.

Se considera como población meta aquellas familias que viven en el área de influencia del MUNICIPIO DE LA CIUDAD DE CORRIENTES Área Rural, a saber.

- Familias de pequeños productores (as) agrícolas, pecuarias y forestales,
- Familias de productores(as) de subsistencia,
- Familias rurales sin tierra,
- Productoras jefas de hogar,
- Microempresarios(as),
- Asalariados (as) agrícolas,
- Asalariados(as) no agrícolas,
- Artesanos(as),
- Jóvenes rurales
- Niños.



También se suman como Beneficiarios Indirectos las Asociaciones de pequeños productores, las cámaras emprendedores instituciones educativas y sanitarias.

g. METODOLOGÍA – ACTIVIDADES PROPUESTAS

Estrategia y enfoque Metodológico

La estrategia marca un sentido, una tendencia de avance, es una guía de navegantes, no es un sendero exacto. Constituye el camino amplio que lleva a un determinado escenario deseado y relativamente alejado, y por lo tanto los márgenes de este camino están formados por criterios, orientaciones, direcciones principales, principios inspiradores, etc.

Nuestra estrategia para la fase de ejecución del proyecto está organizada en COMPONENTES O PROPÓSITOS interrelacionados que facilitarán el desarrollo de las actividades del proyecto de forma coherente. El plan que se pretende desarrollar será la secuenciación y coordinación operativa de:

- Fijar objetivos.
- Diseñar el camino hacia estos objetivos.
- Establecer un plan de acción y su monitoreo.

Cada componente está integrado por una serie de actividades que a continuación pasaremos a desglosar. Como se puede apreciar, la consecución de los resultados indicados nos conducirá al cumplimiento integral de los objetivos específicos propuestos para el proyecto. Es importante subrayar la dependencia e interrelación existente entre cada uno de los componentes, factores que han sido muy tenidos en cuenta a la hora de diseñar la estrategia.

Por lo tanto, se propone desarrollar una ESTRATEGIA que contempla la aplicación de ejes transversales como son comunicación, difusión, impacto, normativa y específicamente enfoque en Niñez y Salud, Participación Ciudadana.

COMPONENTE O PROPOSITO 1.

1. GOBERNANZA- VISIBILIDAD.

COMPONENTE O PROPOSITO 2.

2. DIAGNOSTICO Y DETERMINACION DE LINEA BASE CALIDAD DEL AGUA: OBSERVATORIO

COMPONENTE O PROPOSITO 3.

3. SENSIBILIZACION -CONCIENTIZACION –CAPACITACION

Se realizaran en la medida que las condiciones lo permitan, sondeos de opinión y mediciones de impacto de las acciones desarrolladas.





Estrategia general de Trabajo articulado y proceso participativo

COMPONENTE O PROPOSITO 1. GOBERNANZA- VISIBILIDAD.

El capítulo 28 de la Declaración de Río (1992) trata de “*Las iniciativas de las Autoridades Locales en apoyo a la Agenda 21*” y propone que cada localidad formule una Agenda 21 Local. En concreto, el punto 28.3 dice: “*Cada autoridad local ha d entrar en diálogo con su ciudadanía, organizaciones locales y empresas privadas y adoptar una “Agenda 21 local”. Mediante las consultas adecuadas y los de procesos de participación y construcción de consensos necesarios, las autoridades locales aprenderán y adquirirán la información necesaria para formular las mejores estrategias. El proceso de participación deberá incrementar la conciencia ciudadana sobre los temas de desarrollo sostenible*”.

En este texto base vemos dos ideas fuerza que este Proyecto intentará abordar: primera, formular estrategias concertadas, y segunda, generar conciencia ciudadana. La participación será un elemento clave en ambos casos.

En el mundo interdependiente en que vivimos las estrategias sólo serán efectivas si contamos con el concurso de los diversos actores implicados. No todo está en manos de las instituciones públicas, sino que hay muchos actores de cariz privado de primera importancia: organizaciones empresariales y/o sindicales, sociedad civil organizada con fines diversos, personas particulares y la ciudadanía en general. En las Agendas 21 Locales, al Gobierno Local (municipal) le damos (por mera lógica le corresponde) la responsabilidad de poner en marcha y de dinamizar el proceso de la elaboración de las estrategias, el proceso a través del cual la comunidad (de actores) compartirá una visión de futuro colectivo (sostenible). Las acciones previstas, a menudo no lograrán sus objetivos si no hay participación activa (actuación) de los actores no públicos.

Así pues, el objetivo del **proceso participativo** alrededor de la Agenda 21 Local, consistirá, en el momento de la formulación de estrategias, en **construir una visión compartida entre los diferentes actores de la comunidad de forma que cada uno, entienda los objetivos fijados, se los haga suyos y, por lo tanto, esté en buena predisposición para aportar su parte de recursos a la construcción del futuro deseable.**

En un segundo momento, la participación será, de hecho, **actuación concertada y aportación de los citados recursos.** Por lo tanto, en la primera fase de formulación, se tratará también de generar compromisos de acción.

Es desde este punto de vista que más que hablar de “participación” (ciudadana, popular, etc.) hace falta hablar de **“proceso participativo”**. Con estos términos se transmite mejor la idea de evolución y de variabilidad.

En un proceso participativo como el que se pretende iniciar, para elaborar estrategias resulta necesario contar con tres elementos fundamentales

1. La información (y su calidad)
2. La comunicación (entre los actores)



3. La participación (participar en la deliberación, en la decisión y actuar consecuentemente)

El producto final, **Pacto por el Medio Ambiente del Área Rural del Municipio de Corrientes**, puede reducirse, a no más de unas pocas decenas de páginas que contengan el diseño del futuro deseado para el área en términos del manejo de sus recursos ambientales, su objetivo estratégico, junto con un listado ordenado de las medidas propuestas para alcanzarlo.

Se trata de establecer un marco de referencia para que todos los agentes económicos y sociales del territorio puedan acomodar sus propias estrategias al escenario deseado que se ha diseñado.

Desde otro punto de vista, los trabajos de formulación del plan estratégico pueden contemplarse como un proceso generalizado de comunicación y relaciones a escala ciudadana, en la medida en que buena parte del éxito del proceso estará en función de la capacidad de los promotores de establecer una fluida intercomunicación.

Este trabajo de comunicación en red, es uno de los elementos diferenciales de mayor valor añadido con respecto a las tradicionales formas de planificar y una de las claves del éxito de la planificación estratégica como instrumento para inducir y conducir, con eficacia, los cambios que se deseen operar en un territorio.

Por todo ello se puede afirmar que los grandes principios de la planificación estratégica al servicio de un pacto territorial son: información, participación, consenso y complicidad entre los actores.

Resumiendo, metodológicamente las principales etapas que configuran el proceso de planificación estratégica de este Proyecto, son:

1. Organización.
2. Diagnóstico consensuado
3. Objetivo general y líneas estratégicas.
4. Redacción del plan (proyectos, prioridades e indicadores).
5. Aprobación solemne o firma del Pacto.
6. Implementación del plan pactado.
7. Monitoreo y evaluación. Observatorio estratégico.
8. La revisión y actualización del plan pactado.

Resulta obvio que sin información de calidad y sin una **comunicación adecuada** de la misma, la participación deviene una mera falacia, un engaño, pura demagogia.

COMPONENTE O PROPOSITO 2. DIAGNOSTICO, DETERMINACION LINEA DE BASE CALIDAD DE LOS RECURSOS HIDRICOS. OBSERVATORIO.

Metodología General técnico científica



Podemos resumir los pasos metodológicos dentro de un protocolo de muestreo y análisis en los siguientes:

- Determinación de los puntos de muestra y sus protocolos.
- Obtención/compra de los insumos para la recolección de muestras.
- Acceso al punto de muestra a través de vehículos, bote, anfibio, otros.
- Toma de muestra de acuerdo al Protocolo establecido, con
- Resguardo y refrigeración de muestras.
- Realización de los análisis básicos de calidad de agua: fisicoquímicos y bacteriológicos. Esto se pueden ampliar según variables encontradas con análisis cuali/cuantitativo de acuerdo a criterio: parasitológico, análisis de elementos pesados por espectrofotometría de llama de absorción atómica (para plomo, cromo, cadmio, mercurio); demanda química de oxígeno (DQO); demanda bioquímica de oxígeno (DBO); análisis de fenoles, hidrocarburos y poli fenoles; análisis de agroquímicos (fertilizantes + herbicidas + plaguicidas).
- Carga a punto hídrico crítico de muestreo, agrupamiento de resultados por "performance" y estado, con identificación en mapa/zona/área.
- Informe final de resultados.
- Informe final con resultados, conclusiones/tendencias y recomendaciones.

Los sitios de toma de muestras y monitoreos se identificarán con pozos poco profundos, manantiales y pozos principales de suministro de agua donde el flujo es activo, evitando pozos donde el flujo puede ser bajo o estar estancado. Los puntos de muestro serán seleccionados a lo largo de los gradientes hidráulicos principales, y localizando algunos, aguas abajo de áreas potencialmente problemáticas, como las identificadas: vertederos de residuos urbanos y/o rurales, terrenos agrícolas, mataderos clandestinos, curtiembres, para así relacionar los contaminantes individuales con sus fuentes

Para que los análisis de calidad de aguas puedan ilustrar sobre la calidad higiénica garantizando al máximo, que las muestras extraídas sean un fiel reflejo del agua cuya composición se desea averiguar, se elaborará un Protocolo único de toma de muestra según fuente, especificando forma de envase y/ resguardo y análisis. Este protocolo de toma y resguardo es fundamental, ya que una muestra mal extraída analizada con todos los cuidados posibles no permite conocer exactamente la composición químico-microbiológica del agua que pretende representar.

COMPONENTE O PROPOSITO 3. SENSIBILIZACION, CONCIENCIACION, DIVULGACION.

Metodología General sensibilización

El objetivo del **proceso de sensibilización y concienciación**, es el de facilitar recursos técnicos y espacios, en los que la participación y el compromiso local, son los ejes estratégicos sobre los que se pretende asentar el desarrollo sustentable y armónico de las comunidades que integran el territorio del Municipio de la Ciudad de Corrientes.

Se utilizarán dos modalidades de acuerdo al escenario y el público a los que se dirigen las actividades propuestas.



La **primera modalidad**, denominada **Taller**, supone un espacio de mayor grado de estructuración, tanto desde lo espacial como en los instrumentos de transmisión-participación – recuperación.

Esta modalidad se utilizara para reuniones de sensibilización, discusión y debates, acuerdos y consensos, cierre de etapas y presentación de informes de avance o finales, tanto del Comité Ejecutivo como del Consejo General del Pacto Ambiental que se pretende. Reservado a actores claves involucrados, surgidos del Mapa de Interés elaborado, implica una logística y una dinámica similar a actividades de seminario taller en casi todos los casos. Esta tarea se caracteriza por la realización de encuentros abiertos a la participación, estructurados en una mecánica orientada a motivar a actores socio-políticos locales.

La **segunda modalidad**, denominada **Charla**, si bien el término puede reflejar cierto grado de informalidad, presenta una estructura y supone una logística particular. Mientras que la primera modalidad, denominada Taller se reserva para ambiente urbano, la segunda, identificada como **charla, está destinada** a ser utilizada en el **ambiente y zona rural**.

La logística y preparación previa, los instrumentos de transferencia y de recuperación difieren, tanto por el escenario como por el publico objetivo al que va dirigida.

La segunda modalidad debe estar preparada para actuar tanto en una explotación rural, como en la casa/rancho o asentamiento de un vecino, una sala de primeros auxilios o una capilla en su caso. En ambas modalidades sin embargo se tienen similares objetivos:

- Sensibilizar en conceptos sobre conservación y preservación del Medio Ambiente, tratando de lograr la concienciación de la población objetivo del proyecto.
- Identificar actores del territorio, recuperar información y realizar una devolución.

En el caso de la modalidad Taller, se agrega el siguiente objetivo operativo:

- Unificar visiones y conceptos acerca de Medio Ambiente con los integrantes del **Equipo Técnico Permanente**, el **Comité Ejecutivo** y el **Consejo General del Pacto**, en su caso.

Ambas modalidades se enfocan a dotar de una mirada común respecto del Medio Ambiente a escala local, como de **sensibilizar y comprometer a los actores involucrados**. En las actividades de sensibilización y concienciación, se pretende lograr un fluido intercambio entre los miembros del equipo técnico, como de estos con los principales involucrados en el proyecto, para ayudar a construir el **modelo de intervención compartido**, ajustado a los requerimientos y expectativas de resultados comprometidos en el proyecto

La difusión / convocatoria como los aspectos de selección y organización de cada lugar donde se realizaran los diferentes Talleres participativos, estará a cargo de las autoridades y funcionarios del Municipio de Corrientes en cada caso.

En la modalidad charla, la convocatoria estará a cargo del equipo de sensibilización, mas las instituciones del territorio, los actores involucrados y en algún caso, los propios miembros de la comunidad rural.





La metodología prevista para cada encuentro, comprenderá en un primer momento, una exposición de conceptos técnicos más el relato de experiencias relacionadas, en lenguaje adaptado a cada público objetivo.

La exposición, que estará a cargo de un experto, pretende brindar el marco conceptual y de información básica de la problemática, propiciando la participación y el intercambio entre los asistentes acerca del Medio Ambiente, su conservación y preservación, sensibilizando y preparando a los asistentes para el momento de trabajo participado.

Estos encuentros, desarrollados en dos momentos distintos del cronograma de ejecución, supone una **primera instancia** donde se dará la siguiente secuencia: exposición del marco conceptual sobre Medio Ambiente; fundamentación de los alcances del Proyecto; presentación del modelo para construir el Pacto Ambiental, abriendo luego un espacio de intercambio, discusión y consensos.

En una **segunda instancia**, con los datos ciertos relevados y analizados, producidas ya las **conclusiones del trabajo técnico científico de medición del estado de situación ambiental del área rural**, los expertos expondrán, junto a los miembros del Equipo Técnico de Sensibilización, para luego abrir espacios de intercambio, debate y consensos, necesarios para construir el diagnóstico ambiental consensuado del Área Rural de la Ciudad de Corrientes.

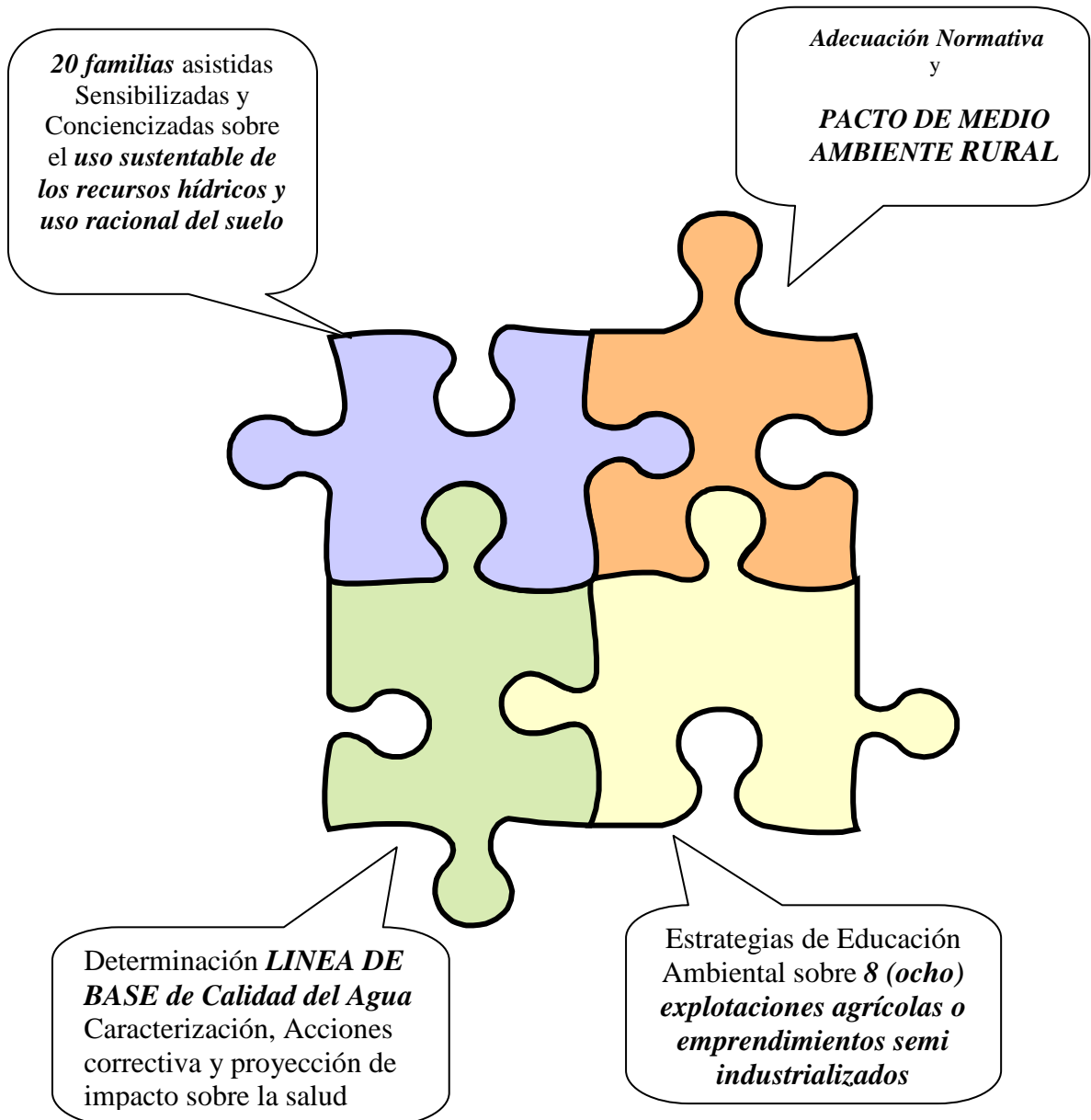
Por último el Equipo Técnico de Sensibilización, realizará la presentación pública ante el **Consejo General** y el **Comité Ejecutivo** de las conclusiones finales del estudio técnico científico.





h. RESULTADOS PREVISTOS

Síntesis de Productos Finales





Resultados o Productos Intermedios – Previos y/ o Insumos

- Organizar el proceso estratégico de gobernanza asegurando la cooperación de los principales actores del proceso, que han de ser los agentes políticos, económicos y sociales representativos del Municipio, es decir sus actores estratégicos; conformando los Equipos de trabajo con personas capacitadas que estén activamente comprometidas con el Proyecto y estableciendo los mecanismos para la coordinación de actividades con la participación de los involucrados en el mismo.
 - Tener el mejor Diagnóstico consensuado de la situación de las condiciones ambientales del territorio, con la actuación y respaldo de los actores implicados en el Proyecto.
- Determinar los objetivos generales y Líneas estratégicas de actuación, trazando los escenarios deseados, así como los caminos que puedan conducir a ellos, con la participación y consenso de los involucrados, identificando selectivamente los primeros y los segundos.
- Formular un Plan seleccionando las acciones más adecuadas, elaborando sus perfiles, priorizándolos, compatibilizándolos y ordenándolos de acuerdo con una lógica determinada, teniendo en cuenta la complementariedad de las acciones a seguir.
- Poseer un Pacto por el medio ambiente del área rural del municipio de Corrientes, a partir de la aprobación del Plan, entendiéndose como la firma del compromiso entre las instituciones que participan del mismo, a través de la declaración pública de voluntades y la expresión formal de las obligaciones.
- Promover el Pacto a partir de la organización de grupos de impulsión específicos por líneas estratégicas o por grupos de acciones, según los criterios acordados; revisando y actualizando las normas de regulación y uso del suelo en el área de intervención y conformando un Comité de Gestión para el impulso y control de gestión de lo pactado.
- Monitorear y evaluar el avance del Pacto sobre la base de los indicadores elegidos, implementando el funcionamiento de un Observatorio que genere información cuantitativa y cualitativa, ofreciendo una perspectiva de la evolución de lo comprometido.
- Actualizar y revisar el Pacto en función de la variación observada de los factores externos y de entorno, así como del grado de alcance de los objetivos del Plan (si se han alcanzado, se demuestran inalcanzables o ya no tiene sentido alcanzarlos) decidiendo si



resulta necesario una revisión o ajuste del mismo o, si por el contrario, es recomendable, con la participación de los involucrados, una reformulación de lo pactado.

Para que todo lo hasta aquí enumerado, como resultados esperados en la ejecución del Proyecto, resulte posible, se necesitará imperativamente que la Municipalidad de la Ciudad de Corrientes sostenga la continuidad de su política de gestión asociada, más allá de los cambios de administración, para asegurar la continuidad de la estrategia de gobernanza y el cumplimiento de los compromisos que contraiga formalmente en el marco del mismo. Así también y concurrentemente, que se mantenga el interés y el compromiso de los involucrados, directa e indirectamente en el Proyecto, respecto al objetivo, los propósitos y las actividades de éste. Componentes éstos, indispensables como para asegurar la sustentabilidad de esta iniciativa.

- Planificar y diseñar metodológicamente las acciones tendientes a la identificación y selección de las muestras hídricas, utilizando el mejor criterio para la determinación de los lugares hídricos críticos, para relevar las 4 (cuatro) zonas del área rural, en los “n” puntos hídricos críticos para obtener muestras representativas y validas.
- Realizar el trabajo de campo consistente la toma de muestras de aguas superficiales y subterráneas de acuerdo al protocolo establecido, en los lugares hídricos críticos seleccionados del área rural.
- Analizar las muestras, realizar los diagnósticos y evaluación de la situación hídrica de la zona rural para establecer la “línea de base” del Proyecto, de acuerdo al CAN y al Régimen de Gestión Ambiental de las Aguas y otras legislaciones. También evaluar los impactos en la población infantil y sus costos ponderados, así como la influencia en los sistemas productivos y el ecosistema.

La obtención de los resultados descripto en estos tres últimos numerales, está relacionada con la necesidad de: mantener al personal experto y entrenado durante el ciclo del Proyecto, que los plazos asignados se cumplan y que los productos que se obtengan tengan la calidad esperada. Teniendo muy especialmente en cuenta de que del efecto del mismo, dependen los buenos resultados esperados del resto de las actividades previstas en esta iniciativa. Así también y concurrentemente, que la población objetivo se implique en el proyecto y que las variables económicas y financieras de la Nación tengan estabilidad como para asegurar la ejecución eficaz del presupuesto previsto.

- Planificar y diseñar las acciones de sensibilización y concienciación en forma precisa, teniendo en cuenta todos los aspectos de organización y logística de cada evento, adaptando metodologías, técnicas e instrumentos a emplear según modalidad, tipo de destinatario y escenario.
- Gestionar y ejecutar las actividades de sensibilización y concienciación previstas para los actores involucrados del área de implementación del Proyecto, con una efectividad de un 40% de los adultos mayores convocados sensibilizados y a un 60% de los responsables del sector productivo concienciados.



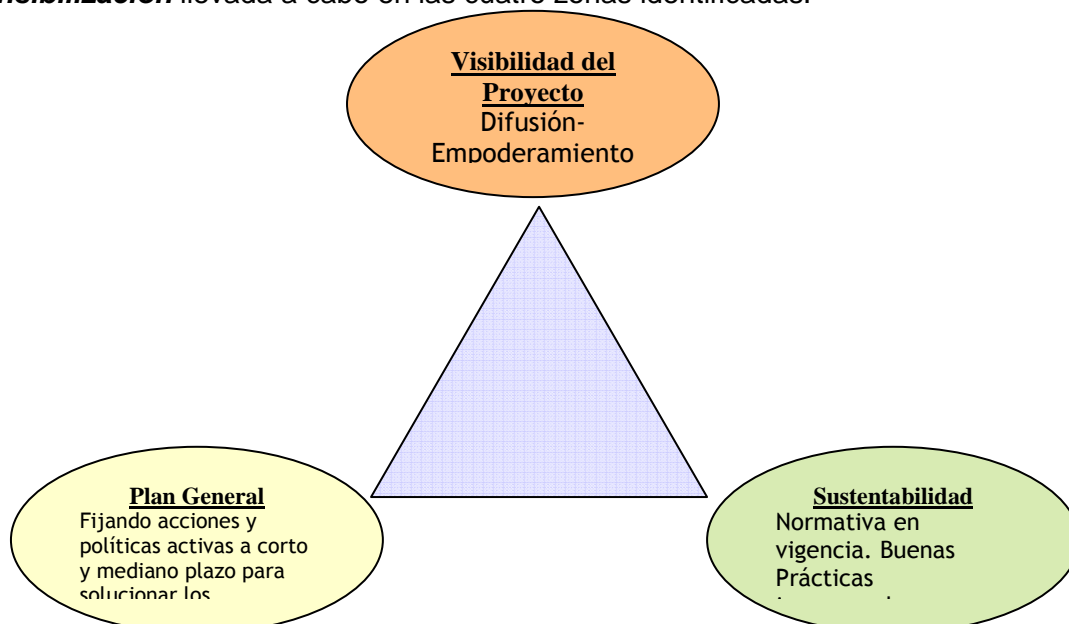


- Realizar la evaluación de las actividades y presentar formalmente ante el Comité Ejecutivo, las experiencias obtenidas que son susceptibles de ser replicadas a fin de incrementar el porcentaje de actores sensibilizados y concienciados.

Para que lo expresado en estos tres últimos numerales pueda ser eficazmente implementado, se necesitará una respuesta adecuada a los compromisos expresados por los involucrados y a las convocatorias que se realicen a las OSC, empresas, explotaciones agropecuarias, desarrolladores habitacionales, etc. Así también que las variables económicas y financieras de la Nación tengan estabilidad como para asegurar el cumplimiento eficaz del presupuesto previsto.

Los tres pilares que garantizan el éxito del proyecto son:

- VISIBILIDAD INICIAL- COMUNICACIÓN RESULTADOS.** Una fuerte difusión del proyecto, con la participación de todos los representantes de la Comunidad destinataria, de las Organizaciones Intermedias, de las Instituciones representativas del sector público y privado, que permita que exista un fuerte compromiso y empoderamiento y la posterior difusión de los resultados alcanzado.
- PLAN GENERAL**, en el *Marco del Pacto para el Medio Ambiente de la Zona Rural* de Municipio de Corrientes, donde se describan acciones concretar correctivas para enfrentar los problemas originados en el mal uso de los recursos hídricos y del suelo y que se reflejen en una normativa que acompañe la gestión con un enfoque integrador de protección del medio ambiente.
- SUSTENTABILIDAD.** Que estará dada por varios factores: el seguimiento y monitoreo de las **20 familias metas sobre sus buenas practicas** a partir de la educación ambiental, la tutela de las **8 (ocho) explotaciones agrícolas rurales o semi industrializadas** sobre el mejor uso de los recursos hídricos y del suelo, la instalación del **Observatorio de Calidad** del agua y su evolución, y los efectos de la **sensibilización** llevada a cabo en las cuatro zonas identificadas.





i. ESTRATEGIA DE DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS.

En la elaboración de la estrategia de difusión de los resultados obtenidos, se toman en cuenta los escenarios, públicos y medios participaran el Responsable de Difusión, el Coordinador Técnico Responsable, el Comité Ejecutivo, el equipo técnico como los miembros de los grupos de interés una vez constituido el Consejo General, quienes agregaran valor en la selección de medios y contenidos a los mensajes.

Es parte de la estrategia general, que el grupo destinatario adquiera conocimiento de cómo hacer conocer, difundir y comunicar sus necesidades, experiencias y los logros obtenidos. Esta participación se extiende a la organización y presentación en conferencia de prensa de lanzamiento y las que se planean realizar mensualmente.

Con el grupo beneficiario se seleccionará lugar y fechas de las conferencias y serán estos los responsables de la organización general, aún de la convocatoria a los medios, siempre con la asistencia del Responsable de Difusión y el equipo técnico. El Responsable de Difusión realizará los borradores de las gacetillas a difundir y pondrá a consideración del grupo destinatario, en primera instancia, hasta lograr que sean ellos mismos los generadores de estas.

El Responsable de Prensa, realizará un registro de las apariciones de prensa, con indicación de medio, fecha y hora, y copias de las menciones en medios gráficos. Las acciones previstas son: realización conferencia de prensa de lanzamiento; 1 (una) aparición mensual, en tres medios gráficos de alcance provincial y en radios AM y FM, TV Abierta y por Cable, locales. Conferencia mensual para comunicar resultados y avances. Esta tarea es responsabilidad del Coordinador y de la Asistente Social 1. Difusión por medios locales de los objetivos, actividades y resultados obtenidos del proyecto, para lograr concienciar en nuevos modos de encarar la preservación y conservación del medio ambiente por la propia comunidad.

j. Otras Instituciones involucradas en el Proyecto

Para alcanzar los objetivos propuestos entendemos que se justifica abordar la estrategia mediante una Alianza con Otras Instituciones que actúan en calidad de Contraparte o brindando su aporte directo con profesionales permanentes o de su staff. Todo a fin de:

- Asegurar una **eficiente organización del trabajo con los beneficiarios y actores clave del proyecto**: Los servicios serán ejecutados con éxito si son apropiados y comprendidos por los actores clave del proyecto.
- Una **eficaz estrategia de comunicación**: Consecuentemente con el punto anterior y dadas las numerosas e interrelacionadas actividades que se llevarán a cabo, será de especial relevancia la existencia de una óptima coordinación en la que la comunicación, la consulta y el intercambio de información ocuparán un lugar predominante.
- Construyendo un **clima de confianza mutua**: Este elemento está fuertemente relacionado con la fijación de una eficiente estrategia de comunicación. La existencia



de un clima de confianza mutua entre el equipo del proyecto y los beneficiarios directos principales en Paraguay es la base necesaria para proceder a implementar con éxito el proyecto. Por tanto, el equipo del proyecto tratará de establecer un clima de confianza a través de una permanente comunicación, intercambio constante de informaciones, adopción de decisiones de un modo conjunto y un alto nivel de transparencia en todas las acciones que se lleven a cabo en el seno del proyecto. La familiaridad de profesionales con los beneficiarios contribuirá a crear una buena atmósfera de trabajo.

- La **comunicación permanente de los resultados a la opinión pública** y a los actores claves de las zonas involucradas, será fundamental para el éxito del proyecto.

Nuestra estrategia está respaldada por las siguientes consideraciones:

- Una **selección cuidadosa de las instituciones integrantes de nuestro alianza**: Tenemos la convicción de que uno de los factores clave para asegurar el éxito de todo proyecto es el establecimiento de una estrecha relación laboral entre las organizaciones del consorcio asegurando la existencia de una buena "química" entre nosotros. Es una realidad tangible que son los consorcios fuertes quienes ejecutan proyectos correctamente, logrando un exitoso resultado final.
- Una **equilibrada y esmerada selección de los profesionales** para formar parte de nuestro equipo: Tras el establecimiento del consorcio y con gran antelación pasamos a identificar profesionales con experiencia relevante.

La aportación de cada una de las instituciones es la siguiente:



CONTINENTAL NEA
ONG

Aporta una sólida experiencia en gestión de proyectos en la Región, lo que permite contar con conocimientos específicos de la idiosincrasia social y cultural del correntino y con una alta especialización en temas de medio ambiente y desarrollo sustentable.



Contribuye con su amplio conocimiento en gestión de proyectos financiados por el Consejo Federal de Inversiones (CFI), dirigidos a fortalecer a los gobiernos locales y sus asociaciones a través de su participación en iniciativas de descentralización, democracia y desarrollo local. Cuenta con amplia experiencia en procesos de Proyectos Participativos.



**Ciudad
de Corrientes**
La Casa de Todos





Movimiento Argentino

de Producción Orgánica Con su cuerpo de Profesionales, promoverá las acciones de sensibilización y capacitación sobre el uso adecuado del suelo, diversidad de cultivos y buenas practicas en rotación de tierras. Asimismo, seguirá especialmente al grupo piloto de explotaciones rurales objeto de este proyecto.



Ciudad de Corrientes

La Casa de Todos

Como Contraparte, será responsable principalmente de las actividades denominadas de Gobernanza y Comunicación, debido a su especial interés en llevar adelante políticas activas de mejoramiento de la calidad de vida de sus ciudadanos.

Los puntos fuertes de nuestra Organización para este proyecto se basan en los siguientes factores:

- Auténtica familiaridad con el contexto social de este proyecto, gracias a la participación de los miembros del y de nuestros expertos principales en la ejecución de proyectos de naturaleza similar.
- Gran capacidad de apoyo al proyecto tanto a nivel logístico como a nivel técnico y financiero.
- Capacidad de responder con efectividad a cambios políticos e institucionales y/o exigencias imprevistas de otra índole que puedan surgir durante la fase de ejecución del proyecto.
- Respeto por la secuencia lógica de intervención de los alcances del proyecto, tendiente a formar e inducir cambios de mentalidad entre la población a fin de propender al uso adecuado de los recursos naturales y la protección de medio ambiente.
- Profesionalismo para contribuir en la elaboración de aquellos elementos jurídicos-normativos que acompañen el cambio y que se plasmen en principio en un proyecto de leyes, con amplia participación de especialistas que evitarán o resolverán conflictos con clientes internos o externos del programa.

k. Evaluación y sistematización la experiencia. Establecimiento de pautas para establecer modelos de intervención

La evaluación y sistematización de la experiencia se inicia con el lanzamiento del proyecto mismo.

Cotejar la situación de partida reflejada en el diagnóstico inicial y valorar el grado de aceptación de la estrategia desde sus primeros estadios, resulta fundamental para avanzar en la construcción de gobernanza que se pretende.





Sus objetivos apuntan a medir: grado cumplimiento de objetivos y actividades; grado de obtención de resultados; actuación del equipo técnico; grado de internalización de saberes transmitidos en cada instancia prevista; grado de logro de la sensibilización y concienciación medidas cualitativamente; transferencia efectiva hacia la comunidad de saber sobre problemática ambiental y cuidado del medio ambiente adaptado a la realidad local del área rural del Municipio de Corrientes,

La evaluación apunta también, a proveer al equipo técnico, en cada etapa de desarrollo, de información relevante para producir correcciones, revisar instrumentos y modos de intervención.

La evaluación resulta particularmente importante en la etapa de concienciación y consolidación del Comité de Gestión y del Consejo General, como medida de desvíos y aciertos de la estrategia general.

Se prevé la realización de encuestas e informes de observación de cada actividad; compilación y análisis de datos relevados surgidos de las encuestas y las observaciones de campo; elaboración de Informes Trimestrales de Avance; elaboración de Informe Final y Relatorio del proyecto.

La sistematización final del proyecto, surgida de las evaluaciones e informes de cada actividad, mas las experiencias de los actores, servirá establecer modelos matriciales de intervención en áreas rurales.





I. RECURSOS HUMANOS

Responsable Entidad Solicitante

Presidente: **Adolfo Carlos Bercheñi**

	APELLIDO	Nombre	Institución	Título / Profesión	Función
1	DELFINO	Mario	Continental Nea	Doctor en Ciencias químicas / análisis y conclusiones.	Coordinador Técnico General análisis y conclusiones.
2	GONZÁLEZ	Ángela	Continental Nea	Agrimensora = Postrado Especialista en preparación y evaluación de proyectos. EIA en la DPV.	Trabajo de campo
3	VILLA	Gerardo	Continental Nea	Prof Univ de química = experiencia de campo, relevamiento .calidad	Experiencia de campo, relevamiento calidad
4	BERCHEÑI	Viviana	Continental Nea	Lic. En Economía = postrado en evaluación econ. de proyectos	Evaluación de resultados e impactos económicos
5	CACERES	Raquel	Continental Nea	Abogada postrado en paradigma del Desarrollo sustentable y sus efectos	Evaluación impactos en el desarrollo sostenible.
6	MORERA	Graciela	Continental Nea	Lic. En Trabajo Social.	Apertura facilitación de trabajo de campo...sensibilización
7	MEZA	Luis	Continental Nea	Programador y Estadístico	Estadísticas proyecciones
8	BOUILLE	Mirtha	Fundación Arandú	Experto en estrategias de Formación	Coordinador Sensibilización, comunicación y difusión
9	BERENT	Mario	Fundación Arandú	Experto en Medio Ambiente	Sensibilizador Educación Ambiental
10	GUTNISKY	Luisina	Fundación Arandú	Lic. en Relaciones Laborales	Asistente Logística Actividades
11	BENITEZ	Miguel	Fundación Arandú	Lic. En Relaciones Laborales	Sensibilizador
12	VEGLIA	Julio	Municip. de la Ciudad de Corrientes	Arquitecto. Magister en Gestión Ambiental y Ecología	Uso racional del agua
13	ROIBON	Ma José	Municip. de la Ciudad de Corrientes	Arquitecta. Magíster en Gestión del Ambiente, el Paisaje y el Patrimonio	Medio Ambiente-Preservación del Suelo y Cuencas
14	REMENTERIA	Miguel	Movimiento Arg. de Producción Orgánica	Formador- Tutor	Facilitador Apoyo a las familias
15	CUNHA	Hilario	Movimiento Arg. de Producción Orgánica	Profesor 'Formador	Proyectos Participativos. Facilitador
16	BOTTINI	Alejandro	Movimiento Arg. de Producción Orgánica	Ingeniero Agrónomo	Especialista en Desarrollo Local. Uso sustentable del suelo





m. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Nº	Actividades		MESES DEL PROYECTO																	
	Numeral	Actividad	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18
1	4.1.1.1	Equipo Técnico																		
2	4.1.1.2	Análisis de actores																		
3	4.1.1.3	Equipo de asesores																		
4	4.1.1.4	Equipo de Comunicación																		
5	4.1.1.5	Comité Ejecutivo																		
6	4.1.1.6	Consejo General																		
7	4.1.2.1	Diagnóstico participativo																		
8	4.1.3.1	Objetivos y lineamientos																		
9	4.1.4.1	Redacción Plan																		
10	4.1.5.1	Aprobación Plan																		
11	4.1.5.2	Firma del Pacto																		
12	4.1.6.1	Revisión Código Planeam																		
13	4.1.6.2	Comité de Gestión																		
14	4.1.7.1	Observatorio																		
15	4.1.8.1	Evaluación Pacto																		
16	4.1.8.2	Revisión Pacto																		
17	4.2.1.1	Estrategia relevamiento																		
18	4.2.1.2	Diseño logístico																		
19	4.2.1.3	Metodología instrumental																		
20	4.2.2.1	Trabajo de campo																		
21	4.2.3.1	Análisis de muestras																		
22	4.2.3.2	Caracterización zonas																		
23	4.2.3.3	Conclusiones																		
24	4.4.1.1	Organización y logística																		
25	4.4.1.2	Estrategias de sensibilización																		
26	4.4.2.1	Comunicación y convocatoria																		
27	4.4.2.2	Talleres de sensibilización																		
28	4.4.2.3	Charlas para grupos																		
29	4.4.3.1	Recuperación de datos																		
30	4.4.3.2	Presentación de la experiencia																		
31	4.5.1.1	Visibilidad del Proyecto																		
32	4.5.1.2	Conferencias de Prensa																		
33	4.5.1.3	Página web																		
34	4.5.1.4	Difusión Medios Radiales y TV																		
35	4.5.1.5	Socialización Del Proyecto																		



LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA

Plano N°1: LOCALIZACION GEOGRÁFICA DEL MUNICIPIO DE CTES.



Plano N° 2 Y 3: LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS

Lineamientos de desarrollo Urbano

Implementación de acciones de protección y legislación sobre usos y actividades.

8. Protección y Revalorización de áreas Ambientalmente vulnerables, de Interés Paisajístico y/o uso rural

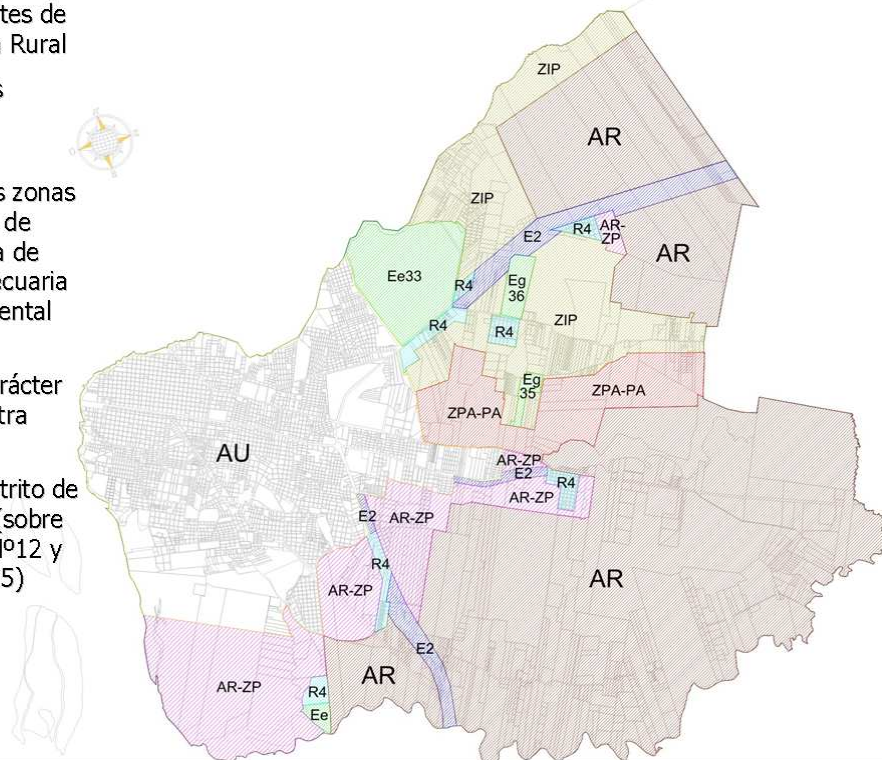




Lineamientos de desarrollo Urbano

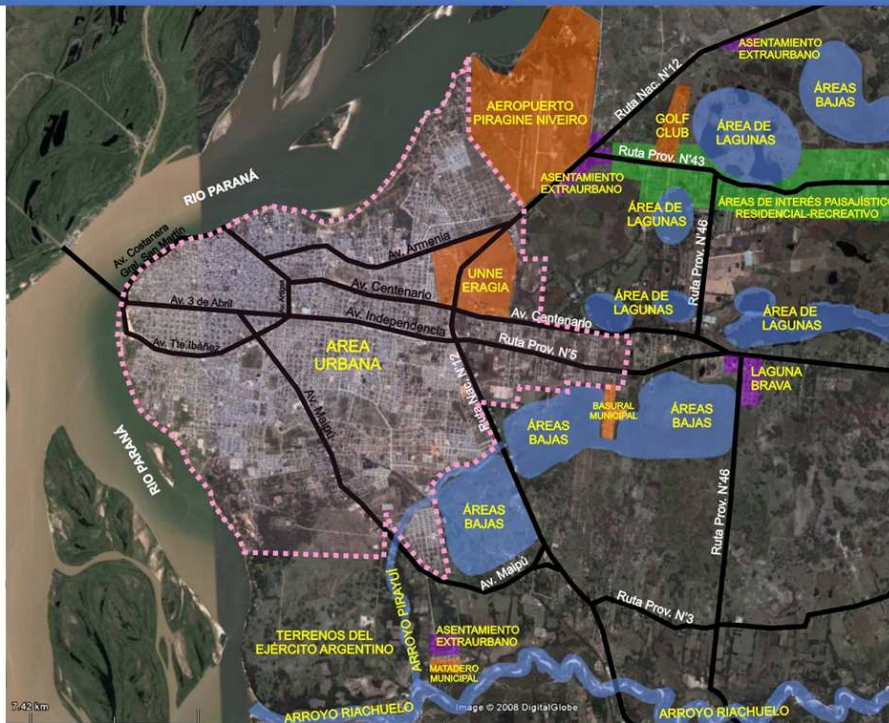
9. Tratamiento del Área Rural

- Definición de límites de las Zonas del Área Rural
- Fraccionamientos
- Definición de las particularidades ambientales de las zonas (Zonas de Interés Paisaje ZIP y Zona de Promoción Agropecuaria y Protección Ambiental ZPA-PA)
- Delimitación y carácter de los Distritos Extra Urbanos (R4)
- Extensión del Distrito de Equipamiento E2 (sobre la Ruta Nacional Nº12 y Ruta Provincial Nº5)

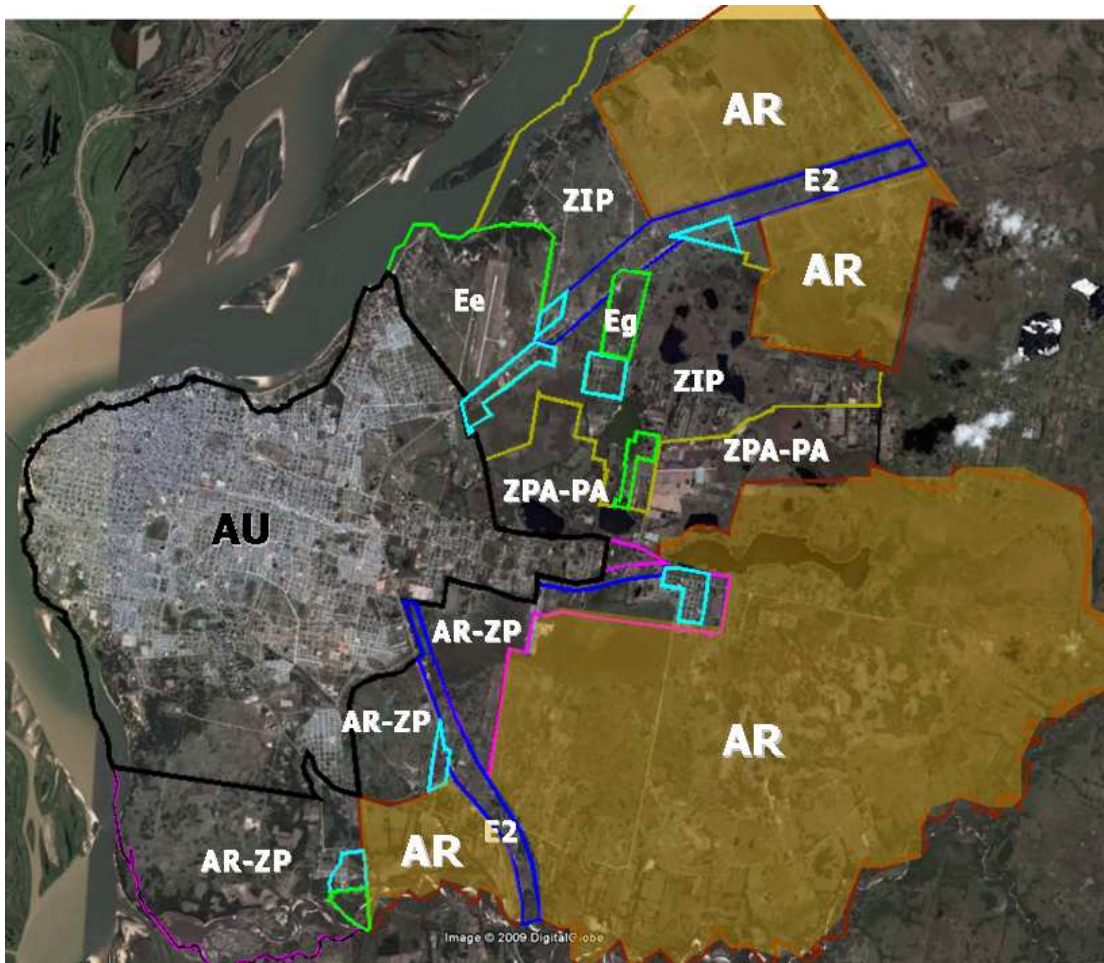


Nº4: SITUACION ACTUAL DEL AREA RURAL DEL MUNICIPIO

Situación actual – Área Rural del Municipio



Plano 4: ÁREA DE COBERTURA DEL PROYECTO



El Territorio del Municipio de Corrientes, está dividido en Área Urbana y Área Rural, según la Ordenanza N°1071/81 “Código de Planeamiento Urbano de la Ciudad de Corrientes” y modificatorias.

El Área Rural, está subdividida en:

- Equipamientos Especiales y Generales Eg y Ee (aeropuerto, golf club, matadero municipal)
- Distrito de Equipamiento E2 (franja de equipamiento sobre la Ruta Nacional N°12 y Ruta Provincial N°5)
- Distritos Residenciales Extra-Urbanos R4
- Área Rural – Zona de Protección AR-ZP, zona contigua al área urbana actual, destinada a la futura expansión.
- Zona de Interés Paisajístico ZIP, áreas con características paisajísticas relevantes a preservar y/o promover su desarrollo.
- Zona de Promoción Agropecuaria y Protección Ambiental ZPA-PA
- Área Rural AR, áreas del ejido municipal donde se desarrollan actividades agropecuarias, etc.; zona de localizaciones industriales, algunas de ellas no admisibles en el área urbana (ej. frigoríficos, mataderos, etc.).

**m-PRESUPUESTO**

Proyecto: "PACTO POR EL MEDIO AMBIENTE DEL AREA RURAL DEL MUNICIPIO DE CORRIENTES"

CONCEPTO	Cant / Unid	\$ por Cant / Unid	TOTAL	TOTALES POR FINAN	
				Fondo para las Américas	Institución Ejecutora
A. ACTIVOS FIJOS					
Equipos PC- Observatorio	4	4000,00	\$ 16.000,00	\$ 4.000,00	\$ 4.000,00
Ejecución de Obras Acondicionamiento de Observatorio	1	2000,00	\$ 2.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00
Proyector	1	3600,00	\$ 3.600,00	\$ 3.600,00	\$ 0,00
Bafles Potenciado	2	1500,00	\$ 3.000,00	\$ 3.000,00	\$ 0,00
Microfono c/cable y sin cable	4	450,00	\$ 1.800,00	\$ 1.800,00	\$ 0,00
Pedestal para bafles	2	300,00	\$ 600,00	\$ 600,00	\$ 0,00
Mejoras en terreno	2,00	1500,00	\$ 3.000,00	\$ 3.000,00	\$ 0,00
Otros		0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
Subtotal A			\$ 30.000,00	\$ 16.000,00	\$ 4.000,00
B. GASTOS EN PERSONAL					
Coordinador General	1	2000,00	\$ 36.000,00	\$ 36.000,00	\$ 0,00
Sub Coordinador Componente 1 ,2 y 3	1	1000,00	\$ 18.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00
Consultores 'Profesores	4	1200,00	\$ 86.400,00	\$ 43.200,00	\$ 21.600,00
Técnicos Facilitadores	3	1000,00	\$ 54.000,00	\$ 18.000,00	\$ 18.000,00
Relator	1	400,00	\$ 7.200,00	\$ 0,00	\$ 0,00
Comunicación y Difusión (Juniors)	1	800,00	\$ 14.400,00	\$ 0,00	\$ 7.200,00
Diseñador Grafico	1	800,00	\$ 4.800,00	\$ 0,00	\$ 0,00
Subtotal B			\$ 220.800,00	\$ 97.200,00	\$ 46.800,00
C. GASTOS OPERATIVOS DIRECTOS					
Publicaciones Semanales	50	90,00	\$ 4.500,00	\$ 4.500,00	\$ 0,00
Fotocopias para Sensibilización -Capacitación	50	5,00	\$ 250,00	\$ 250,00	\$ 0,00
Alquileres (vehículo, anfibio, lancha, bote)	1	100,00	\$ 8.800,00	\$ 4.400,00	\$ 4.400,00
Combustible para convocatorias y traslados Sensib.y Capacitación	30	120,00	\$ 3.600,00	\$ 3.600,00	\$ 0,00
Resmas de Papel	36	25,00	\$ 900,00	\$ 300,00	\$ 300,00
Catering Sensibilización Talleres, Charlas	18	400,00	\$ 7.200,00	\$ 7.200,00	\$ 0,00
Material para Sensibilizaron y Concienciación Replica	80	120,00	\$ 9.600,00	\$ 9.600,00	\$ 0,00
Video - Filmaciones	2	6000,00	\$ 12.000,00	\$ 12.000,00	\$ 0,00
Pagina Web Alojamiento Mantenimiento	36	90,00	\$ 3.240,00	\$ 0,00	\$ 0,00
Difusion.Minutos de Radio y Tv	20	500,00	\$ 10.000,00	\$ 8.000,00	\$ 0,00
Sbtotal C			\$ 60.090,00	\$ 49.850,00	\$ 4.700,00
D. GASTOS INDIRECTOS					
Comunicaciones 'Telefonía' celulares	18	250,00	\$ 4.500,00	\$ 4.500,00	\$ 0,00
Materiales Descartables y produc. Laboratorio	250	100,00	\$ 25.000,00	\$ 20.000,00	\$ 5.000,00
Otros insumos para analisis	250	40,00	\$ 10.000,00	\$ 10.000,00	\$ 0,00
Otros Imprevistos	18,00	1000,00	\$ 18.000,00	\$ 18.000,00	\$ 0,00
Subtotal D			\$ 57.500,00	\$ 52.500,00	\$ 5.000,00
TOTAL (A+B+C+D)			\$ 368.390,00	\$ 215.550,00	\$ 60.500,00
E. GASTOS ADMINISTRATIVOS FONDO (8% s/ Total A+B+C+D)				\$ 17.244,00	
TOTAL GENERAL (A+B+C+D+E)				\$ 232.794,00	\$ 60.500,00
Porcentaje por Financiador				60%	100%



